

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:28/09/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Pedido: D4P0791

AA-50-GYR-050GYR025-1-231-2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025i231-2024

Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800 GARDUÑO ARRIOLA GISELA Fecha de entrega: No Requisición: PAC

Proveedor:

RFC.

GAAG-870114-QF5

No. Proveedor:

00145612 Partida presupuestal : 28/09/2024 0401

21053002

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37 Б С 80 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 ш 0 \subseteq 8

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total 19,750.15 ס 0

060 088 081900 01 APOSITOS. DE HIDROPOLIMERO CON DISEÑO ANATOMICO PARA LA ZONA SACRAL PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS. 10 A 18 CM X 12 A 18 CM. PIEZA. ၓၟ PZA 564.29

Marca: Procedencia: MEPILEX BORDER SACRUM **ESTADOS UNIDOS** Cant Presen: 1 Tipo Presen: PZA

N

060 088 1064 00 01 APOSITOS. DE HIDROPOLIMERO CON DISEÑO ANATOMICO PARA LA ZONA SACRAL PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS. 15 X 15 CM. ENVASE CON 10 APOSITOS. MEPILEX BORDER SACRUM Tipo Presen: PZA N ENV 5,695.00 11,390.00

Procedencia: **ESTADOS UNIDOS** Cant Presen:10



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet:

No. de Evento: AA-025I231-2024

Fecha Terminación del pedido:28/09/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-231-2024

Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

No. de Pedido: D4P0791

Núm. Dictamen Presup:S/N

Proveedor: **GARDUÑO ARRIOLA GISELA**

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT: 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

R.F.C.

GAAG-870114-QF5

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

80

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00145612

Partida Clave del Artículo

Fecha de entrega: 28/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

T.S. 15

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

 \subseteq 90

> ס 0

SUB. TOTAL

31,140.15

I. V. A. 4,982.42

TOTAL 36,122.57

(treinta y seis mil ciento veintidos pesos 57/100 M.N.)

Administrador del Pedid Area Contraka/nte JEFE DE O CTR 000 NDEZ TRE, BASTOS SIS AME Área Contratante

LIC ENRIQU ADQ BIEN CONT SERV

JEFA D

JEFE DEDFO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LAS ACT RAPAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC HEC

Autorización

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No. de Evento: AA-025I231-2024

Número Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-231-2024 No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024

Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024 No. de Pedido: **D4P0791**

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800 Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Loc. 80 Inm. 02

<u>ට</u> ල 37

 \subseteq 8 ָם

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. GAAG-870114-QF5

No. Proveedor:

00145612

Proveedor:

GARDUÑO ARRIOLA GISELA

- 1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1,2 El proveedor accepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

 1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

- 1 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 17 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arendamien Servicios del Sector Público y su Reglamento. Arrendamientos y
- 1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES
- en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS"
- las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios 2.5 El INSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por e SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que emparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este
- 3 DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS
- proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de a suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el fugar y la fecha indicada y con las
- DE LAS SANCIONES
- El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la



DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024

No. de Evento: AA-025I231-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-1-231-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0791**

Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GARDUÑO ARRIOLA GISELA

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

R.F.C. GAAG-870114-QF5

No. Proveedor:

00145612

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

> Fecha de entrega: 28/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la matería que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna,

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Loc.

80

Inm. 02

IJ.S.

5

0

 \subseteq 8

ָס 0

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 dias con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreador de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuates.

cumplimiento del contrato dentro del termino señalado, se le aplicara una sanción del 20% del monto total de los bienes incumpidos. Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.

4 1 Solo podrá entregarse articutos distintos o que se consideren equivalentes a tos estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación Lo anterior de conformidad bajo el Articulo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Articulo 96 de su reglamento y ultimo párrafo del numeral 5.5.5 de las Pobalines

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

Administrador del Pedido JEFE DEPTO SERGIO I MENDEZ TREJO A\$TOSOM

SIST

Area Contratar LIC ENRIQUET Q BIENCONT SERV MERNANDEZ

Area Contratante JEFE/DEP/TO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT PAR AEL COLIN MONTERD

LIC. HEC CORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. CRUZ WINTERGERST

Autorización

Autorización WTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:28/09/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251231-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-1-231-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0791

Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

Proveedor:

GARDUÑO ARRIOLA GISELA

Dirección

Unidad solicitante: R.F.C. GAAG-870114-QF5 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00145612

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

> Circ 37

80

S

Inm. 02

IJ.

5

Partida presupuestal : 0401 21053002 Fecha de entrega:

28/09/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal :

İΨ 0 \subseteq 90 ٣. 0

Area Contravante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV	Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ IRELA JEFE DEPTO CTRUABASTO SUM Y SIST	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER P		FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A I EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA ARRENDAMIENTOS Y SERVICK
Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTORORI JEFE DEPRO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CORDIN		EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA MES AÑO	TELEFONO(S)			EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
Autorización ACT PAFAEL-COLIN MONTERD LIC. HECTORORUZ WINTERGERST JESE DEDFO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CACRDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS	The state of the s						OBSERVACIONES

Página 1 de 1